



ACTA NRO. 009 - CM - GADMG - 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.

En el cantón Guachapala, Provincia del Azuay, siendo las catorce horas con diez minutos del lunes seis de mayo del año dos mil veinte y cuatro, previa convocatoria de Ley, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guachapala, se instala el Órgano Legislativo, en sesión extraordinaria, presidida por el señor Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares - Alcalde del cantón Guachapala, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CACERES	✓	
AB. FABIOLA MARIANELA CARDENAS HOYOS	✓	
ING. SERVIO ABDON ORDOÑEZ LOPEZ	✓	
SRA. MONICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓	
ING. CARMEN VERONICA PESANTEZ RIVERA	✓	
ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓	

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA:

* Ab. Adriana Avila **Secretaria de Concejo**

* Ab. Miguel López **Asesor Jurídico**

* Arq. Enrique Delgado **Director de Planificación (e)**

* Ab. Juan Manzano **Director Administrativo**

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales, señores técnicos, bienvenidos a la sesión extraordinaria de Concejo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a efecto de poder instalar la sesión, por favor señora secretaria sírvase constatar el quórum legal y reglamentario.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Buenas tardes señor Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales y compañeros técnicos presentes.

En este momento, siendo las catorce horas con diez minutos, se encuentran en la sala de sesiones seis miembros del Concejo Municipal de Guachapala, por lo tanto, existe el quórum legal y reglamentario para iniciar la sesión señor alcalde.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- En tal virtud declaro instalada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, al amparo del artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, señora secretaria, continuemos por favor.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Procedo a dar lectura el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2024, MEDIANTE TRASPASOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 256 DEL COOTAD Y



MEMORANDO NRO. 022-D-F-GADG, SUSCRITO POR EL DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD GAUCHAPALA.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Compañeras, compañeros, concejales, buenas tardes, mil disculpas por el atraso, como ya hemos tratado en primera instancia, la reforma es sobre poner recursos en agua potable para poder hacer los trabajos emergentes que nos toca hacer en la parte alta.

El tema del MIES, como no se pudo contratar enseguida a la técnica porque renunció así de un rato al otro, y la otra es para prendas de protección para los compañeros obreros.

Esta Reforma ya se aprobó en primera, no sé si hay alguna duda, alguna inquietud sobre el tema.

VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ RIVERA.- Buenas tardes, señor alcalde, compañeras y compañeros concejales, compañeros técnicos, como bien mencionaba usted en el primer debate ya fue conocido y nos había explicado el economista sobre esta reforma por lo cual yo **MOCIONO:** Aprobar en segunda instancia la tercera reforma al Presupuesto 2024, mediante traspaso de crédito, de conformidad al artículo 256 del COOTAD y Memorando Nro. 022-D-F-GADG, suscrito por el Director Financiero del GAD Guachapala.

CONCEJAL DR. EDGAR BARBA CÁCERES.- APOYO la moción.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Hay una moción y un apoyo, señora secretaria proceda a tomar votación.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CÁCERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CÁRDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ	✓			
SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ING. CARMEN VERÓNICA PESÁNTEZ RIVERA	✓			
ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0	0

Señor Alcalde, con seis votos afirmativos los integrantes del Órgano Legislativo, aprueban en segunda instancia la tercera reforma del presupuesto 2024, mediante traspaso de crédito.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAD GUACHAPALA CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.

RESULEVE:

APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2024, MEDIANTE TRASPASO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 256 DEL COOTAD Y MEMORANDO NRO. 022-D-F-GADG, SUSCRITO POR EL DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD GUACHAPALA.



66 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Agotado el único punto en el orden del
67 día, agradezco su presencia compañeras y compañeros concejales, declaro clausurada la sesión
68 extraordinaria de concejo.

69 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Se termina la sesión extraordinaria de Concejo Municipal,
70 siendo las catorce horas con trece minutos, para constancia de lo actuado, firma el señor
71 Alcalde y la Secretaria que certifica.

72

73

74 Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares
75 **ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA**

Ab. Adriana Avila Pérez.
SECRETARIA DE CONCEJO